



Lineamientos editoriales para colaboraciones en la revista de divulgación científica **CONVERSUS** del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

I. Objetivo

Los presentes lineamientos tienen como finalidad establecer criterios editoriales uniformes para la elaboración, revisión y publicación de artículos de divulgación científica en *Conversus*, revista editada por la Dirección de Difusión de Ciencia y Tecnología del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Su aplicación garantizará la calidad, coherencia y pertinencia de los textos, contribuyendo a la misión institucional de fomentar la divulgación de la ciencia y la apropiación social del conocimiento.

La revista *Conversus* es una publicación electrónica bimestral. Debido a su naturaleza monotemática, los temas varían en cada número, por lo que los artículos deben abordar una o varias facetas de la temática correspondiente.

II. Requisitos de las colaboraciones

- Los textos deben adecuarse al lenguaje de la divulgación científica, comunicando conceptos de ciencia dirigido a estudiantes de educación media superior y superior; así como lectores con interés general en la ciencia y la tecnología. Se sugiere utilizar diferentes recursos lingüísticos, narrativa, experiencias personales, anécdotas o historias.
- El contenido puede basarse en proyectos de investigación, artículos científicos o argumentos sustentados en la ciencia, con absoluto rigor científico.
- El estilo debe ser ameno, claro, accesible y sucinto, evitando la redacción excesivamente formal y el uso excesivo de tecnicismos o lenguaje especializado.
- Se recomienda utilizar un lenguaje incluyente y no sexista.
<https://www.ipn.mx/genero/materiales/lenguajenosexista.html>
- **Estructura sugerida:** título atractivo y sintético, introducción contextual, desarrollo del tema con ejemplos o narrativas, conclusiones o reflexiones finales.
- **Originalidad:** los textos deberán ser inéditos y no estar en proceso de publicación en otro medio.
- **Referencias:** incluir fuentes de información confiables y actualizadas (máximo tres, académicas y de divulgación).
- **Recursos visuales:** se pueden sugerir imágenes, gráficos o ilustraciones que complementen el texto (con créditos).
- Los autores seleccionados deberán firmar la carta de cesión de **derechos y autorización** para la difusión mediante el Acceso Abierto diamante declarado mediante Manifiesto Diamante Toluca-Ciudad del Cabo. Bien Público Global (1990, 2023, 2024).
<https://www.unesco.org/es/diamond-open-access>
- Todas las contribuciones deberán ser enviadas al siguiente correo: conversus@ipn.mx mencionando a la sección de interés.

Para que su artículo pueda ser enviado a revisión, los archivos deberán cumplir con las siguientes características:

Carpeta 1: texto.

- El texto debe enviarse en letra **Arial 12**, interlineado de 1.5, justificado, con una extensión máxima de **3 cuartillas o 1 500 palabras**, incluyendo máximo 3 referencias bibliográficas en formato de citación APA, con el nombre completo del archivo. Ej. **los_misterios_del_universo.docx**.
- Solo se debe incluir el texto, sin imágenes, pies de figura, ni nombre de los autores ya que la evaluación es a doble ciego. **Los recursos visuales deben entregarse en otra carpeta.**
- El texto, así como los pies de imágenes y referencias deberán enviarse en inglés y español.

Carpeta 2: imágenes.

- Las imágenes deben enviarse como **archivos independientes**, numeradas según el orden de aparición, nombradas como el ejemplo lo indica **los_misterios_del_universo_01.png**
- En un archivo Word independiente, deberá incluir una breve descripción de la imagen, así como la fuente y/o autoría.
- Formatos aceptados: JPG, PNG, PSD, AI.
- Resolución mínima de 300 dpi o 1 200 x 1 800 píxeles.

Carpeta 3: autores.

- En un solo archivo de texto incluir los siguientes datos de cada autor, en orden de contribución, señalando primer autor y segundo autor: nombre completo, grado, adscripción institucional, correo electrónico y teléfono particular de cada autor.
- Máximo dos autores por artículo.

***NO SE ACEPTARÁN ARTÍCULOS QUE INCUMPLAN LOS REQUISITOS.**



III. Secciones

La revista está compuesta por 11 secciones, a continuación, se describirá su contenido:

En el Microscopio	De carácter visual, pretende presentar una infografía sobre las generalidades del tema.
Hoy en la ciencia	Artículo por medio del cual se muestra el panorama actual de la ciencia, poniendo como énfasis la innovación, los últimos avances científicos y temáticas emergentes de interés nacional.
Notas breves	Pequeñas notas que muestran curiosidades sobre la temática en curso. Máximo 1400 palabras, escrita por un solo autor.
ConCiencia	Presenta artículos de divulgación de investigadores adscritos a cualquier escuela, universidad o centro de investigación de prestigio nacional o internacional.
Escáner	Artículo principal que reúne la esencia del número temático.
Bites y Bytes para la vida	Muestra gadgets tecnológicos, o programas computacionales, así como aplicaciones móviles pertinentes al tema corriente de la revista.
Hecho en IPN	Presenta artículos de divulgación de investigadores adscritos al Instituto Politécnico Nacional (IPN).
Mentes en Acción/Lentes de ciencia	Contribuciones referentes a proyectos terminales de licenciatura, maestría o posgrado del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
El Politécnico desde dentro	Columna dedicada al trabajo de laboratorios y otros espacios como escuelas y centros de investigación del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Compuesta por una página de extensión.
Cielos en guinda	Columna dedicada a la promoción de la astronomía.
Cartas a Hipatia	Artículo con perspectiva de género, pretende visibilizar el quehacer científico de las mujeres en la ciencia. Escrito por una sola autora, con extensión máxima de una página.



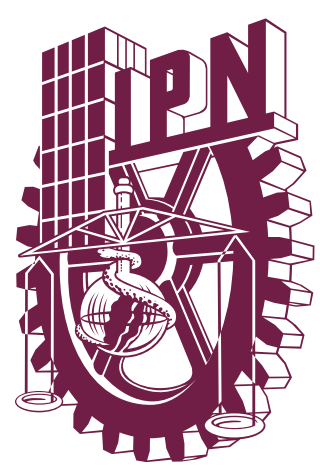
IV. Revisión por pares y políticas de ética

- Todos los textos son sometidos a un arbitraje doble ciego.
- Los textos se analizarán con herramientas para la detección de plagio. Cualquier caso detectado se reportará a la Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN y se procederá conforme al código de ética del IPN.
- El autor es el responsable de que el texto sea de su autoría, original e inédito, y que no se encuentre bajo otro proceso de evaluación.
- Una vez aceptado el texto, se procede a la firma de la carta de cesión de derechos, usted autoriza la publicación y/o corrección de estilo de su artículo, con la finalidad de adecuarse al estilo de divulgación de la revista, y sus productos asociados a otros medios digitales y escritos de difusión.
- En *Conversus* consideramos que la IA generativa es una herramienta que no debe comprometer la originalidad del artículo. Los autores que la utilicen deben declararlo, especificando tanto el tipo de herramientas utilizadas, así como el propósito (generación de imágenes, corrección de estilo, sintaxis y ortografía, etcétera).

***ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE LA RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO NO SUPONE SU ACEPTACIÓN.**

V. Proceso de revisión y edición.

- El Comité Editorial evaluará los textos con base en su calidad divulgativa, pertinencia temática y cumplimiento de los presentes lineamientos.
- Todos los textos son sometidos a un arbitraje doble ciego.
 - Una vez aceptado el artículo, pasará a un proceso de corrección de estilo y ajustes estructurales.
 - El equipo editorial se reserva el derecho de modificar el manuscrito para adaptarlo al estilo de la revista, incluyendo cambios en el título, subtítulos y entrada del artículo.
 - Los autores recibirán una versión previa de su artículo “pruebas de galera” para su revisión, antes de la integración final de la edición correspondiente.
 - La versión definitiva será validada por el Comité Editorial antes de su publicación.
 - Usted recibirá un correo con la liga de acceso y descarga de la revista.



**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



VI. Perfil de los colaboradores

Podrán participar en *Conversus*:

- El personal académico, de investigación y de divulgación del IPN.
- Estudiantes de licenciatura y posgrado.
- Divulgadores de la ciencia y autores externos interesados en comunicar el conocimiento científico de manera accesible.

Los autores deben comprometerse con el espíritu divulgativo de la publicación, priorizando la claridad, la creatividad con un enfoque social del conocimiento.

Después del proceso de evaluación, las posibles decisiones editoriales son las siguientes:

- a. Manuscrito rechazado.
- b. El manuscrito requiere correcciones menores, se envía a corrección de estilo.
- c. El manuscrito es aceptable para su publicación.



VII. Derechos y difusión

- La revista se reserva el derecho de publicar, reproducir y difundir los artículos aceptados en formato impreso, digital o en redes sociales, reconociendo siempre la autoría correspondiente.
- Los autores conservarán los derechos morales de sus textos y podrán difundirlos posteriormente con el debido crédito a *Conversus*.

**ES IMPORTANTE
CONSIDERAR QUE LA
RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO
NO SUPONE SU ACEPTACIÓN.**



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Edición	Fecha inicio	Fecha límite	Tema
Edición especial	17 de febrero	15 de abril	Medio ambiente, recursos y sostenibilidad
Edición especial	17 de abril	15 de junio	Salud pública y gestión de riesgos
Edición especial	16 de junio	15 de agosto	Desarrollo económico, género y sociedad



Si te interesa colaborar con nosotros consulta los lineamientos en:
<https://www.ipn.mx/ddicyt/conversus/revista.html>





**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Medio ambiente, recursos y sostenibilidad

Proponemos que los colaboradores presenten textos en los que se planteen temáticas como:

- Agricultura sostenible y seguridad alimentaria.
- Biodiversidad, medio ambiente y crisis hídrica.
- Transición hacia energías renovables y sostenibilidad energética.

Todos los textos para poder ser considerados deberán ser presentados en **español** y en **inglés**.

Solo se recibirán propuestas al correo:

conversus@ipn.mx

con el asunto:

**Edición Especial Medio ambiente,
recursos y sostenibilidad.**

Fecha límite para la recepción
de textos:

15 de abril.

Para conocer los lineamientos editoriales visita nuestra página:

<https://www.ipn.mx/ddicyt/conversus/revista.html>



Salud pública y gestión de riesgos

Proponemos que los colaboradores presenten textos en los que se planteen temáticas como:

- Resiliencia y gestión integral de riesgos.
- Vigilancia epidemiológica y prevención de riesgos sanitarios.
- Salud para el futuro: prevención y control de enfermedades crónicas.

Todos los textos para poder ser considerados deberán ser presentados en **español** y en **inglés**.

Solo se recibirán propuestas al correo:

conversus@ipn.mx

con el asunto:

Edición Especial Ciencias Sociales y Administrativas.

Fecha límite para la recepción de textos:

15 de junio.

Para conocer los lineamientos editoriales visita nuestra página:

<https://www.ipn.mx/ddicyt/conversus/revista.html>



**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Desarrollo económico género^y sociedad

Proponemos que los colaboradores presenten textos en los que se planteen temáticas como:

- Industria, cadenas de valor e infraestructura.
- Economía circular, emprendimiento y gestión empresarial.
- Educación, comunicación y divulgación de la ciencia.
- Equidad de género, inclusión y diversidad en la ciencia y la sociedad.

Todos los textos para poder ser considerados deberán ser presentados en **español** y en **inglés**.

Solo se recibirán propuestas al correo:

conversus@ipn.mx

con el asunto:

**Edición Especial Desarrollo
económico género y sociedad.**

Fecha límite para la recepción
de textos:

15 de agosto.

Para conocer los lineamientos editoriales visita nuestra página:

<https://www.ipn.mx/ddicyt/conversus/revista.html>